



“1983/2023. 40 años de Democracia “

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

### **RESUELVE**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara en el marco del Día Internacional de las Mujeres Rurales, establecido para el 15 de octubre de cada año, la campaña de comunicación implementada por la Federación Agraria Argentina visibilizando su trabajo y destacando la importancia de su rol.

Autores: Atilio Benedetti, Diputado de la Nación

Jorge Vara, Diputado de la Nación



“1983/2023. 40 años de Democracia “

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Hace ya unos años, en diciembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 63/136 estableció el Día Internacional de las Mujeres Rurales a celebrarse el 15 de octubre de cada año, reconociendo así el rol decisivo de las mujeres rurales en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

En ese marco y como ya lo hiciera en otras oportunidades, la Federación Agraria Argentina, comenzó en la semana previa a la celebración de ese día, una campaña de comunicación a partir de videos de mujeres federadas de distintos puntos del país, que llevan adelante diversas producciones, con el objetivo de dar a conocer su labor, reconocer y visibilizar el trabajo de tantas productoras a las que representan.

La entidad en el lanzamiento de la misma, destacó además este año, el difícil contexto en el que ellas desarrollan y sostienen su trabajo, a pesar de las dificultades económicas y una agenda que no siempre las incluye; por lo que más que nunca creemos necesario esta campaña que busca rescatar tanto trabajo y tanta lucha “desde el interior profundo para sostener a sus familias y emprendimientos”

Estas mujeres realizan un invaluable aporte llevando a cabo actividades fundamentales para el desarrollo de nuestro país, al tiempo que cuidan de sus familias y producen de manera responsable, a través de prácticas respetuosas con el medio ambiente, sorteando obstáculos de todo tipo: climáticos, económicos, políticos y también personales; convirtiéndose casi sin proponérselo, no sólo en el alma de cientos de familias rurales sino también en el sostén de emprendimientos de volumen diverso que les permiten visibilizar su importante rol en dichas actividades

Por todo lo dicho es que valoramos tanto esta campaña como espacio de visibilización del rol de la mujer rural, en la que, en primera persona y a través de distintos videos, las mujeres federadas, muestran que, “más allá de la diversidad territorial y productiva, el espíritu de lucha, tesón y compromiso es uno y el mismo”.

Clarísimo esta señora presidenta que esta campaña, iniciativa de FAA, una de las entidades gremiales, representativa de pequeños y medianos productores agropecuarios, que este año cumplió 111 años de vida, tiene por



“1983/2023. 40 años de Democracia “

objeto visibilizar no solo la gran tarea de sus federadas sino la de todas las mujeres rurales del país, reconociéndolas y celebrándolas.

En virtud de todo lo referido, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Autores: Atilio Benedetti, Diputado de la Nación

Jorge Vara, Diputado de la Nación